



RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.5 de la resolución de 29 de mayo de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 12 de junio de 2009, por la que se convocaba proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Hacer pública, como Anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009.

Segundo.—Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según Anexo II.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 7.5 de la resolución de 29 de mayo de 2009, se abre un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Aragón, para que los aspirantes que han resultado aprobados en el proceso selectivo presenten en los lugares señalados en la base 3.3. de la Convocatoria, junto con la hoja de petición de plaza, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Cuarto.—Los aspirantes que hayan accedido por el turno de promoción interna, según lo estipulado en la Base 7.6 de la Convocatoria, no tendrán que presentar los documentos enumerados en el apartado tercero, y deberán aportar únicamente la hoja de petición de plaza debidamente cumplimentada.

Los impresos reseñados de hoja de petición de plaza y declaración jurada se publicarán en la página web del Servicio Aragonés de Salud en: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS> y en los Centros y Hospitales del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

Convocatoria de 29 de mayo de 2009 (B.O.A. de 12/06/09)

Nº orden puntuación	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de Acceso
1	29098768L	BLANZACO ACIN,ZULEMA ESTHER	109,01	P
2	18029018P	GARASA PONZ,LOURDES	84,18	P
3	73192060B	GABARRE ORUS,MARIA PILAR	131,15	L
4	73195988Y	FLORIA TRUC,LIDIA	131,00	L
5	74504864K	PÉREZ IBAÑEZ,ANTONIA	130,02	L
6	72969119D	LAZARO VILLANUA,LAURA	128,45	L
7	72794563T	ANOZ CARBONELL,ELISABET	127,54	L
8	25464849P	MARTIN LARDIES,SOFIA	125,23	L
9	73260718Z	VILLARROYA MARTINEZ,MARTA	124,94	L
10	72984731G	ZALAYA CORTES,MARIA SIGRID	117,96	L
11	47059529B	GIL IBAÑEZ,MONICA	112,19	L
12	71876460B	DOMINGUEZ ALVAREZ,JOSE LUIS	111,88	L
13	71283186E	OLMO MARTIN,YESICA DEL	111,17	L

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

Convocatoria de 29 de junio de 2009 (B.O.A. de 12 de junio de 2009)

Numeración para solicitar plaza	CENTRO	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
454	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	2
455	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
456	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	2
457	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	5
458	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	3